## XIII DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO CENTRO DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION Y ASISTENCIA

MLV FOLIO 77311011310-11 FASA CHILE S.A. RUT.: N° 96.809.530-7 Resuelve petición que indica.

SANTIAGO, 22.03.2011

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES. Nº Ex \_1559\_\_\_\_/DRE.13.00

VISTOS:

El escrito de 16.02.2011, presentado por don Marco Cornejo y María Trinidad García Ojeda, RUT Nº 9.607.638-K y 7.038.100-1, ambos de representación legal de FASA CHILE S.A. RUT Nº 96.809.530-7, todos con domicilio en esta ciudad, calle Miraflores Nº 383 Piso 6, comuna de Santiago, mediante el cual pide derogación total de la Resolución Nº Ex 3546 de 13.07.2010 dictada por la XIII D.R. Metrop. Stgo. Centro que autorizó el uso de las máquinas registradoras ubicadas en calle RIQUELME Nº 69, comuna EL BOSQUE que se individualizan a continuación.

NUMERO FISCAL	MARCA	MODELO	NUMERO SERIE	CAJA
184352	NCR	7446	38567382	1
184353	NCR	7446	38567383	2
184354	NCR	7446	38567388	3

1°) Que, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado, han sido estimados atendibles, situación que determina a esta Dirección Regional acceder a lo solicitado ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el N° 5.4 de la Resolución N° Ex 2301, de 1986, de la Dirección Nacional.

Considerando, además, lo dispuesto en el Artículo 6º letra B) Nº 5, del Código Tributario, y Resolución Nº Ex 4423, de 10 de Septiembre de 1981.

## **RESUELVO:**

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE sin efecto en forma total la Resolución Ex. N° 3546 de fecha 13.07.2010 respecto de la máquina registradora indicada en la parte expositiva de esta Resolución.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

ANOTESE COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

JUAN ARREDONDO AVENDAÑO
JEFE DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA (S)
RES. EX. № 1897 DE 03.08.2006
Lo que transcribo a Ud. para su
Conocimiento y demás fines.

Saluda a Ud.

**DISTRIBUCION:** 

Depto. Plataforma de Atención y Asistencia
Expediente
Transparencia Activa
C/C A: XVI DIREC. REG. METROP. STGO. SUR
Don Marco Cornejo C. y María T. García Ojeda, Rep. Legales de
FASA CHILE S.A.
Miraflores Nº 383, Piso 6
SANTIAGO